

<p><b>NIF:</b> B35276682</p> <p>DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>ISLACAR, S.L.</u></p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
<p>ACTIVIDAD DE LA EMPRESA</p> <p>La empresa ISLACAR, S.L. tiene como objeto social principal el alquiler de vehículos sin conductor (CNAE 77.11).</p> <p>Su domicilio actual se encuentra en LG CENTRO COMERCIAL SONNELAND LOC R217 de SAN BARTOLOME DE TIRAJANA.</p> <p>Su NIF//CIF es: B35276682 figurando inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas en el Tomo 816, Folio 15, Hoja GC 2128.</p>	

<b>NIF:</b> B35276682	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> ISLACAR, S.L.	
	Espacio destinado para las firmas de los administradores

## BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

## 1. Imagen Fiel.

A) La Sociedad ISLACAR, S.L., declara explícitamente que las cuentas anuales relacionadas reflejan la imagen fiel del patrimonio de la empresa, de su situación financiera así como de los resultados obtenidos por la misma en el ejercicio de actividad.

B) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, siguiendo los principios contables generalmente aceptados en España, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

La aplicación de las disposiciones legales ha sido suficiente para mostrar la imagen fiel de la empresa.

D) En la fecha de formulación de la presente memoria contable, no existen dudas ni incertidumbres importantes o significativas en relación con el funcionamiento normal de la empresa. De hecho las cuentas anuales presentadas se elaboran bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## 2. Principios Contables no obligatorios aplicados.

Para elaboración de las cuentas anuales, no se han aplicado otros principios distintos de los principios contables generalmente aceptados en España, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad.

## 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

a) No se han producido cambios en las estimaciones contables realizadas por la empresa y que afecten al ejercicio en el que nos encontramos ni a ejercicios futuros, o al menos estos cambios de estimaciones no han sido significativos.

b) A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

## 4. Comparación de la información.

a) La sociedad presenta sus cuentas anuales para el ejercicio 2022, según la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad, los criterios de registro y valoración establecidos en la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, y Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

b) Nos encontramos en un ejercicio económico en el que no existe ninguna circunstancia que no permita la comparación de ejercicios económicos, por lo que la información del ejercicio 2022 se muestra comparada con la información del ejercicio precedente, de acuerdo a la normativa vigente.

La empresa no está legalmente obligada a auditar sus cuentas.

c) No ha sido necesaria la adaptación de los importes del ejercicio precedente

<b>NIF:</b> B35276682	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> ISLACAR, S.L.	

para facilitar la comparación, pues se han seguido los mismos principios para ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos patrimoniales que con su importe estén registrados en dos o más partidas del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los ejercicios precedentes.

7. Corrección de errores.

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

8. Liquidación societaria.

A fecha de redacción de la presente memoria no se ha producido el supuesto de liquidación de la sociedad, por lo que la valoración de los activos permanece inalterada en relación a la presentación de las cuentas anuales anteriores. No existe una diferencia significativa en la valoración de los mismos que motive la adecuación de su valor para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

<b>NIF:</b> B35276682	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <u>ISLACAR, S.L.</u>	
<hr/>	

#### NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

##### 1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe activos reconocidos como intangibles dentro de la empresa.

##### 2. INMOVILIZADO MATERIAL.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición o coste de producción, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición que haya sido necesaria para que pueda operar de la forma prevista (transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje, otros).

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material han sido incluidos en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han resultado recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargadas directamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil; al mismo tiempo ha sido dado de baja el valor contable de los elementos que han sido sustituidos.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se contabilizan por su coste de producción que se valora teniendo en cuenta el coste de materias primas valoradas a su coste de adquisición, los costes directos de las ampliaciones de modernización y mejoras así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos.

Deterioro de valor del inmovilizado.-

No han existido deterioros de valor del inmovilizado material.

##### 3. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No existe en la empresa ninguna inversión en activos no corrientes como inmuebles y que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas.

##### 4. PERMUTAS.

No han existido permutas de ningún tipo durante el ejercicio.

##### 5. CRITERIOS EMPLEADOS EN LAS ACTUALIZACIONES DE VALOR PRACTICADAS, CON INDICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTADOS.

Las actualizaciones de valor practicadas se han realizado de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

<b>NIF:</b> B35276682	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> ISLACAR, S.L.	

1. Han sido actualizables los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias situados tanto en España como en el extranjero (en este caso los elementos actualizables están afectos al dicho establecimiento permanente situado en España).

Al mismo tiempo, han podido ser objeto de actualización los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias adquiridos en régimen de arrendamiento condicionados, con carácter resolutorio, al ejercicio de la opción de compra.

2. La actualización de valores se ha practicado respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuraban en el primer balance cerrado con posterioridad a la entrada en vigor de la referida disposición (Ley 16/2012).

3. El importe de las revalorizaciones contables que resultan de las operaciones de actualización han sido llevados a la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre", que formará parte de los fondos propios.

4. Las operaciones de actualización se han realizado dentro del período comprendido entre la fecha de cierre del balance y el día en que termina el plazo para su aprobación, habiendo sido aprobado, el balance actualizado, por la Junta General de Accionistas.

5. Para las operaciones de actualización se han utilizado los siguientes coeficientes:

Con anterioridad a 1 de enero de 1984. 2,2946

En el ejercicio 1984 .....	2,0836
En el ejercicio 1985 .....	1,9243
En el ejercicio 1986 .....	1,8116
En el ejercicio 1987 .....	1,7258
En el ejercicio 1988 .....	1,6487
En el ejercicio 1989 .....	1,5768
En el ejercicio 1990 .....	1,5151
En el ejercicio 1991 .....	1,4633
En el ejercicio 1992 .....	1,4309
En el ejercicio 1993 .....	1,4122
En el ejercicio 1994 .....	1,3867
En el ejercicio 1995 .....	1,3312
En el ejercicio 1996 .....	1,2679
En el ejercicio 1997 .....	1,2396
En el ejercicio 1998 .....	1,2235
En el ejercicio 1999 .....	1,2150
En el ejercicio 2000 .....	1,2089
En el ejercicio 2001 .....	1,1839
En el ejercicio 2002 .....	1,1696
En el ejercicio 2003 .....	1,1499
En el ejercicio 2004 .....	1,1389
En el ejercicio 2005 .....	1,1238
En el ejercicio 2006 .....	1,1017
En el ejercicio 2007 .....	1,0781
En el ejercicio 2008 .....	1,0446
En el ejercicio 2009 .....	1,0221
En el ejercicio 2010 .....	1,0100
En el ejercicio 2011 .....	1,0100
En el ejercicio 2012 .....	1,0000

Los coeficientes han sido aplicados de la siguiente manera:

<b>NIF:</b> B35276682	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> ISLACAR, S.L.	
	Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Sobre el precio de adquisición o coste de producción, atendiendo al año de adquisición o producción del elemento patrimonial. El coeficiente aplicable a las mejoras ha sido el correspondiente al año en que se hubiesen realizado.

b) Sobre las amortizaciones contables correspondientes al precio de adquisición o coste de producción que fueron fiscalmente deducibles, atendiendo al año en que se realizaron.

En el caso de elementos patrimoniales actualizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, los coeficientes han sido aplicados sobre el precio de adquisición y sobre las amortizaciones que fueron fiscalmente deducibles correspondientes al mismo, sin tomar en consideración el importe del incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización.

6. La diferencia entre las cantidades determinadas por aplicación de lo establecido en el apartado anterior se minorará en el importe del valor neto anterior del elemento patrimonial y al resultado se aplicará, en cuanto proceda, un coeficiente que vendrá determinado por:

- 1.º En el numerador: el patrimonio neto.
- 2.º En el denominador: el patrimonio neto más pasivo total menos los derechos de crédito y la tesorería.

Las magnitudes determinantes del coeficiente son las habidas durante el tiempo de tenencia del elemento patrimonial o en los cinco ejercicios anteriores a la fecha del balance de actualización, si este último plazo fuere menor. (elección del sujeto pasivo o contribuyente). Este coeficiente no se aplicará cuando resulte superior a 0,4.

Para determinar el valor anterior del elemento patrimonial actualizado se toman los valores que han sido considerados a los efectos de aplicar los coeficientes de actualización referidos, incluidas las amortizaciones.

7. El importe que resulta de las operaciones descritas en el apartado anterior se minorará en el incremento neto de valor derivado de las operaciones de actualización previstas en el Real Decreto-ley 7/1996, siendo la diferencia positiva así determinada el importe de la depreciación monetaria o incremento neto de valor del elemento patrimonial actualizado. Dicho importe se abonará a la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre", y sumado al valor anterior a la realización de las operaciones de actualización que resulten de aplicación de la presente disposición, determinará el nuevo valor del elemento patrimonial actualizado.

El nuevo valor actualizado no excede del valor de mercado del elemento patrimonial actualizado, teniendo en cuenta su estado de uso en función de los desgastes técnicos y económicos y de la utilización que de ellos se haga por el sujeto pasivo o contribuyente.

El saldo de la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre" no tiene carácter deudor, ni en relación al conjunto de las operaciones de actualización ni en relación a la actualización de algún elemento patrimonial.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará, a partir del primer período impositivo que se inicie a partir de 1 de enero de 2015, durante aquellos que resten para completar la vida útil del elemento patrimonial, en los mismos términos que corresponde a las renovaciones, ampliaciones o mejoras.

<p><b>NIF:</b> B35276682</p> <p><b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <u>ISLACAR, S.L.</u></p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
<p>8. Se ha satisfecho un gravamen único del 5 por ciento sobre el saldo acreedor de la cuenta «reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre». Este gravamen se autoliquida e ingresa conjuntamente con la declaración del Impuesto sobre Sociedades relativa al período impositivo al que corresponde el balance en el que constan las operaciones de actualización.</p> <p>El importe del gravamen único no tiene la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades y no tiene la consideración de gasto fiscalmente deducible del citado Impuesto.</p> <p>9. El saldo de la cuenta «reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre», será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. No se entenderá que se ha dispuesto del saldo de la cuenta, en los casos establecidos en el artículo 9.10 de la Ley 16/2012.</p> <p>Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.</p> <p>10. Las pérdidas habidas en la transmisión o deterioros de valor de elementos patrimoniales actualizados se minorarán, a los efectos de su integración en la base imponible, en el importe del saldo de la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre", correspondiente a dichos elementos. Dicho saldo será disponible.</p> <p>6. <b>ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS.</b></p> <p>No se disponen de ningún ACTIVO FINANCIERO en el ejercicio.</p> <p>No se dispone de ningún PASIVO FINANCIERO en el ejercicio.</p> <p>7. <b>VALORES DE CAPITAL PROPIO.</b></p> <p>No existen valores de capital propio en poder de la empresa.</p> <p>8. <b>EXISTENCIAS.</b></p> <p>A fecha de finalización del ejercicio no existen existencias en la sociedad.</p> <p>9. <b>TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.</b></p> <p>No se ha producido operaciones en moneda extranjera durante el presente ejercicio económico.</p> <p>10. <b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.</b></p> <p>Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.</p> <p>Las diferencias entre el Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como Impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda.</p> <p>11. <b>INGRESOS Y GASTOS</b></p>	

<b>NIF:</b> B35276682	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> ISLACAR, S.L.	
	Espacio destinado para las firmas de los administradores

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, se han registrado cuando han ocurrido, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieren, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

#### Prestación de servicios.-

Los ingresos imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias consecuencia de la prestación de servicios, han sido reconocidos en la misma pues han podido ser estimados con fiabilidad y es probable que sus rendimientos sean recibidos por la empresa.

El criterio utilizado para determinar el porcentaje de realización de las prestaciones de servicios a la fecha de finalización del ejercicio económico viene dado por .....

#### 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

La empresa NO tiene registradas provisiones en el ejercicio.

#### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Al cierre del presente ejercicio no existen concedidas ni contabilizadas ninguna subvención, donación o legado.

#### 14. NEGOCIOS CONJUNTOS.

A fecha de cierre del ejercicio no se controlan activos u otras empresas conjuntamente con otras personas o entidades.

#### 15. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

En las operaciones entre partes vinculadas que se han dado a lo largo del ejercicio económico en la sociedad, se ha utilizado el criterio de contabilización y registro por su valor razonable, siendo el precio acordado en el momento inicial de la realización de la operación.



## Apartado 4: «Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias»

NIF: B35276682		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: ISLACAR, S.L.				
<b>a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.</b>		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022 (1)	9200	15.000,00	1.063.852,90	
(+) Entradas	9201			
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022 (1)	9203	15.000,00	1.116.003,41	
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 (1)	9204			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205		291.535,50	
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 (1)	9208			
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022 (1)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022 (1)	9213			
<b>b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.</b>		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones Inmobiliarias
		19	29	39
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021 (2)	9200			
(+) Entradas	9201			
(+) Correcciones de valor por actualización (3)	9214			
(-) Salidas	9202			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021 (2)	9203			
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 (2)	9204			
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205			
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	9215			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 (2)	9208			
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021 (2)	9209			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021 (2)	9213			
<b>c) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.</b>				
Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos		
Coste del bien en origen	92200			
Cuotas satisfechas:	92201			
- ejercicios anteriores	92202			
- ejercicio 2022 (1)	92203			
Importe cuotas pendientes ejercicio 2022 (1)	92204			
Valor de la opción de compra	92205			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(2) Ejercicio anterior.				
(3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.				

NIF: B35276682

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ISLACAR, S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## 1. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Al cierre del ejercicio la empresa no dispone de inversiones inmobiliarias destinadas al arrendamientos a terceros.

## 2. EPÍGRAFES SIGNIFICATIVOS.

Al cierre del ejercicio la empresa no dispone de ningún inmovilizado que por su naturaleza o importe se tenga que hacer una mención especial.

## 3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Al cierre del ejercicio la empresa no dispone de ningún arrendamiento financiero.

## 5. ACTUALIZACIONES DE VALOR AL AMPARO DE LA LEY 16/2012

No se han producido actualizaciones de valor de los elementos de inmovilizado material de la sociedad al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

**MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA**  
**Apartado 5: «Activos financieros»**

**MPa5**

<b>NIF:</b>	B35276682	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	ISLACAR, S.L.	
	Espacio destinado para las firmas de los administradores	

**a) Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.**

		CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros (3)		TOTAL	
		Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
		1	2	3	4	5	6
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio <u>2021</u> (1)	9330						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio <u>2021</u> (1)	9335						
(+) Corrección valorativa por deterioro	9331						
(-) Reversión del deterioro	9332						
(-) Salidas y reducciones	9333						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	9334						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio <u>2022</u> (2)	9335						

**b) Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable.**

		Activos mantenidos para negociar
		2
Valor razonable al inicio del ejercicio <u>2021</u> (1)	9340	
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio <u>2021</u> (1)	9341	
Valor razonable al final del ejercicio <u>2021</u> (1)	9343	
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio <u>2022</u> (2)	9341	
Valor razonable al final del ejercicio <u>2022</u> (2)	9343	

**c) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones.**

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio <u>2021</u> (1)	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio <u>2022</u> (2)
		59	1	3	4	5
Empresas del Grupo	9350					
Empresas multigrupo	9351					
Empresas asociadas	9352					
Total	9353					

(1) Ejercicio anterior.  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».

<b>NIF:</b> B35276682
-----------------------

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ISLACAR, S.L.  

---

---

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## ACTIVOS FINANCIEROS.

Al cierre del ejercicio no existe ningún activo financiero en la sociedad.

## CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO.

## A. DETERIORO DE VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA.

No existen registradas correcciones valorativas relativas a valores representativos de deuda; ni con origen en el presente ejercicio ni consecuencia de reversiones de ejercicios anteriores.

## B. DETERIORO DE DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.

No existen registradas correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar; ni con origen en el presente ejercicio ni revertidas de ejercicios anteriores.

**MEMORIA DE PYMES - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA**  
**Apartado 6: «Pasivos financieros»**

**MPa6**

<b>NIF:</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B35276682</span>  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> ISLACAR, S.L. <hr/> <hr/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

**Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio** 2022(1)

		VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		1	2	3	4	5	6	
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	9420	188.454,26						188.454,26
<b>Acreeedores por arrendamiento financiero</b>	9421							
<b>Otras Deudas</b>	9422	61.324,75						61.324,75
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	9423							
<b>Acreeedores comerciales no corrientes</b>	9424							
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	9425	16.560,45						16.560,45
Proveedores	9426							
Otros Acreeedores	9427	16.560,45						16.560,45
<b>Deuda con características especiales</b>	9428							
<b>TOTAL</b>	9429	266.339,46						266.339,46

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

<b>NIF:</b> B35276682
-----------------------

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ISLACAR, S.L.  

---

---

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## 6. PASIVOS FINANCIEROS.

## 1. DEUDAS CON GARANTÍA REAL.

La empresa a fecha de cierre del ejercicio no dispone de deudas con garantías comprometidas con terceros.

## 2. PRÉSTAMOS PENDIENTES DE PAGO.

En relación con los préstamos no comerciales la sociedad no ha realizado ningún impago y está al corriente de pago a fecha de cierre del ejercicio.

<p><b>NIF:</b> B35276682</p> <p>DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>ISLACAR, S.L.</u></p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
<p>7. FONDOS PROPIOS.</p> <p>1. CAPITAL SOCIAL.</p> <p>El capital social es de 15.025,30 euros dividido en participaciones de igual valor nominal.</p> <p>Las participaciones no se encuentran admitidas a cotización oficial.</p> <p>Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, ni estando admitidas a cotización.</p> <p>No existen partes de fundador, bonos de disfrute, ni obligaciones convertibles o pasivos financieros similares.</p> <p>AMPLIACIONES DE CAPITAL.</p> <p>No existe ninguna ampliación de capital en curso.</p> <p>2. DISPONIBILIDAD DE RESERVAS.</p> <p>No existen ningún tipo de circunstancias específicas que pueda restringir la disponibilidad de reservas.</p> <p>La empresa al cierre del ejercicio dispone de las siguientes reservas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reserva Legal por importe de: 3.005,06 euros.</li><li>- Reservas voluntarias por importe de: 408.484,54 euros.</li><li>- Reserva para Inversiones en Canarias 2021: 170.000,00 euros.</li></ul> <p>3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES PROPIAS</p> <p>No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de ésta.</p> <p>4. MOVIMIENTO, DURANTE EL EJERCICIO, DE LA CUENTA DE RESERVA DE REVALORIZACIÓN LEY 16/2012.</p> <p>No se han producido actualizaciones de valor de los elementos de inmovilizado material de la sociedad al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, consecuentemente no existe en el balance de la sociedad, la cuenta "Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012".</p>	

<b>NIF:</b> B35276682	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> ISLACAR, S.L.	

## 8. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

## 1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La sociedad presenta unos beneficios de 146.256,84 euros al cierre del ejercicio fiscal.

a) Información relativa a las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

Al cierre del ejercicio no existe ninguna diferencia temporaria deducible pendiente de aplicar.

Al cierre del ejercicio no existe ningún Pasivo por diferencia temporaria imponible pendiente de aplicar.

b) Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas.

Al cierre del ejercicio la empresa no tiene pendiente ningún crédito por pérdidas a compensar del ejercicios anteriores.

c) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos.

Al cierre del ejercicio la empresa ha obtenido unos beneficios fiscales que se detallan a continuación:

- Descripción                      Reserva para Inversiones 2021.
- Importe                            170.000 euros.
- Compromisos asumidos: Materialización de la Reserva.

La entidad ha hecho una materialización anticipada de la Reserva para Inversiones en el ejercicio de 2021.

La relación de inversiones anticipadas en la Reserva para Inversiones de 2021 es la siguiente:

Naturaleza de la inversión	Fecha de la inversión	Valor de la inversión
Financiación		
Ajena                      "C"	31 05 2021	50.593,60
Ajena                      "C"	01 07 2021	119.634,70

- Descripción                      Reserva para Inversiones 2022.
- Importe                            123.687,08 euros.
- Compromisos asumidos: Materialización de la Reserva.

La entidad ha hecho una materialización anticipada de la Reserva para Inversiones en el ejercicio de 2022.

La relación de inversiones anticipadas en la Reserva para Inversiones de 2021 es la siguiente:

Naturaleza de la inversión	Fecha de la inversión	Valor de la inversión
Financiación		
Ajena                      "C"	22 06 2022	49.997,03



<p><b>NIF:</b> B35276682</p> <p>DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>ISLACAR, S.L.</u></p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>				
<table><tr><td data-bbox="84 338 531 392">Ajena</td><td data-bbox="531 338 1062 392">"C"</td><td data-bbox="1062 338 1276 392">01 07 2021</td><td data-bbox="1276 338 1482 392">73.690,05</td></tr></table> <p>d) Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.</p> <p>La sociedad a fecha de cierre del ejercicio fiscal no tiene ninguna incidencia de carácter fiscal que pueda modificar los activos y pasivos fiscales, tampoco existe ninguna provisión por impuestos.</p> <p>2 OTROS TRIBUTOS.</p> <p>No existe ninguna información que especificar.</p>		Ajena	"C"	01 07 2021	73.690,05
Ajena	"C"	01 07 2021	73.690,05		

## Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF:	B35276682	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:	ISLACAR, S.L.	

## a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

<b>NIF:</b>	B35276682	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	ISLACAR, S.L.	

## b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	9700						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9701						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	9702						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9703						
Compras de activos corrientes	9704						
Compras de activos no corrientes	9705						
Prestación de servicios, de la cual:	9706						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9707						
Recepción de servicios	9708						
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	9709						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9710						
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	9711						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	9712						
Ingresos por intereses cobrados	9713						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	9714						
Gastos por intereses pagados	9715						
Gastos por intereses devengados pero no pagados	9716						
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	9717						
Dividendos y otros beneficios distribuidos	9718						
Garantías y avales recibidos	9719						
Garantías y avales prestados	9720						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

<b>NIF:</b>	B35276682	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	ISLACAR, S.L.	

## c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022 (1).

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		1	2	3	4	5	6
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2):	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9759						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760						
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
c) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Importe bruto de la inversión.

<b>NIF:</b>	B35276682	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	ISLACAR, S.L.	

**d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021 (1).**

		Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
		19	29	39	49	59	69
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	9730						
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales (2):	9731						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9732						
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	9733						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9734						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	9759						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	9760						
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	9739						
c) Otros deudores, de los cuales	9740						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	9741						
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	9742						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	9743						
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>	9744						
1. Deudas a largo plazo	9745						
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	9746						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9747						
c) Otras deudas a largo plazo	9748						
2. Deuda con características especiales a largo plazo	9749						
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>	9750						
1. Deudas a corto plazo	9751						
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	9752						
b) Acreedores por arrendamiento financiero	9753						
c) Otras deudas a corto plazo	9754						
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9755						
a) Proveedores	9756						
b) Otros acreedores	9757						
3. Deuda con características especiales a corto plazo	9758						

(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Importe bruto de la inversión.

<b>NIF:</b>	B35276682	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	ISLACAR, S.L.	

**Apartado 9: «Operaciones con partes vinculadas»**

<b>e) Importes recibidos por el personal de alta dirección</b>		Ejercicio <u>2022</u> (1)	Ejercicio <u>2021</u> (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97710		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711		
<b>f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración</b>		Ejercicio <u>2022</u> (1)	Ejercicio <u>2021</u> (2)
Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97729		
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado	97730		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97731		

**Apartado 10: «Otra información»**

<b>Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio</b>		Ejercicio <u>2022</u> (1)	Ejercicio <u>2021</u> (2)
TOTAL EMPLEO MEDIO	98007		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

<p><b>NIF:</b> B35276682</p> <p><b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <u>ISLACAR, S.L.</u></p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>Espacio destinado para las firmas de los administradores</p>
<p>9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.</p> <p>1. DETALLE DE LAS PARTES VINCULADAS.</p> <p>La sociedad no pertenece a ningún grupo de empresas ni se puede considerar parte vinculada de otras según los requisitos que establece en la Ley de Sociedades de Capital.</p> <p>2. DETALLE DE LAS OPERACIONES.</p> <p>La sociedad Islacar, S.L. realizó en 2022 las siguientes operaciones vinculadas: D. Augusto Almeida Cazorla al cual se le satisfizo en concepto de Rendimientos del Trabajo Personal la cantidad de 17.600 euros por servicios prestados a la sociedad como trabajador de la misma. Dicha retribución ha sido establecida atendiendo a criterios de mercado.</p> <p>Don Manuel Suárez Torres y Don Augusto Almeida Cazorla no han recibido retribución alguna por parte de la sociedad por su condición de administradores mancomunados de la sociedad que, tal como establecen los estatutos de la misma, es un cargo no remunerado.</p>	

<b>NIF:</b> B35276682	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> ISLACAR, S.L.	

10. OTRA INFORMACIÓN.

ACUERDO O NEGOCIOS SIGNIFICATIVOS.

No han existido acuerdos de la empresa con otras personas o entidades con el propósito de negocio que se tenga que realizar alguna mención especial en la memoria.

INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES.

Durante el presente ejercicio la sociedad ha registrado gastos excepcionales por importe de 884,97 euros.

La naturaleza de esta partida viene dada por:

...  
...  
...

SUBVENCIONES

En el ejercicio actual no existen subvenciones concedidas a la empresa.

DONACIONES Y LEGADOS.

En el ejercicio actual la empresa no ha recibido ninguna donación o legado por ningún concepto.

COMPROMISOS, GARANTÍAS Y CONTINGENCIAS FINANCIERAS.

No existen ningún otro tipo de compromisos financieros, garantías o contingencias que no hayan sido ya reflejados en el balance.

HECHOS ACOTENCIDOS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO.

No se han producido otro tipo de circunstancias de importancia relativa significativa tras la fecha de cierre de balance que no hayan sido reflejados ya en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

DETERIOROS DE EXISTENCIAS.

No existen registradas correcciones valorativas por el deterioro de existencias ni generadas en el presente ejercicio ni con origen o reversión de ejercicios anteriores.

OTRA INFORMACIÓN.

No se han producido otro tipo de HECHOS que entendamos sea significativo reflejar pues los pequeños aspectos no recogidos en la presente memoria no tienen significación a efectos de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A1**

SOCIEDAD ISLACAR, S.L.						NIF B35276682	
DOMICILIO SOCIAL LG CENTRO COMERCIAL SONNELAND LOC R217							
MUNICIPIO SAN BARTOLOME DE TIRAJANA				PROVINCIA LAS PALMAS		EJERCICIO 2022	
<b>La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias</b> <span style="float: right;"><input checked="checked" type="checkbox"/> X</span> <b>(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)</b>							
Saldo al cierre del ejercicio precedente: ..... acciones/participaciones ..... % del capital social							
Saldo al cierre del ejercicio: ..... acciones/participaciones ..... % del capital social							
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A8**

SOCIEDAD ISLACAR, S.L.	NIF B35276682
---------------------------	------------------

EJERCICIO 2022
-------------------

**Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación.**

--